



Consejo Federal del Notariado Argentino

XVI JORNADA DEL NOTARIADO NOVEL DEL CONO SUR Y

XXV ENCUENTRO NACIONAL DEL NOTARIADO NOVEL

Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, 23, 24 y 25 de Octubre de 2014.

Tema 1: “Nuevos Paradigmas del Derecho de Familia. Matrimonio Igualitario. Uniones Convivenciales. Régimen Patrimonial Matrimonial. Identidad de Género”

Coordinadora Internacional:

Esc. María Virginia TERK (Provincia de Mendoza, Argentina):
mvterk@gmail.com;

Argentina:

Coordinadora Nacional: Esc. Andrea DOMBROTZKI (Provincia de Chaco):
andreadombrotzki@hotmail.com;

Coordinador Adjunto: Esc. Federico ORDUÑA SALAS (Provincia de San Juan):
escribaniacarchano@hotmail.com;

Paraguay:

Coordinador Nacional: Esc. Marco A. CRISTALDO Q.:
marco_cristaldo@hotmail.com

Uruguay:

Coordinadora Nacional: Esc. Alicia GONZÁLEZ BILCHE:
agbilche@adinet.com.uy



Consejo Federal del Notariado Argentino

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS:

NOTA PRELIMINAR:

El tema propuesto para esta Jornada y Encuentro es de gran interés y actualidad para el notariado, es un tema de abordaje diario en las notarías y de consulta permanente.

La familia es una institución dinámica, en permanente evolución, y el derecho debe atender a la realidad que se presenta, dando encuadre legal a las nuevas situaciones fácticas.

Estamos frente a una de las instituciones que más ha variado desde la sanción del Código Civil, con un cambio de paradigma que es permanente, a modo de ejemplo basta con tener en cuenta el tiempo transcurrido entre la sanción de la ley de divorcio vincular y la sanción de la ley de matrimonio igualitario.

Así como varía la constitución de los nuevos, o no tan nuevos, tipos de familia (elemental, extensa, monoparental, ensamblada, etc.), varían sus inquietudes y necesidades. Y es el notario uno de los primeros receptores de dichas inquietudes, así como es el elaborador de las primeras respuestas, por ejemplo ante la solicitud de la afectación al régimen de bien de familia de un inmueble de titularidad de dos convivientes sin hijos.

La legislación en la materia ha ido dando soluciones parciales, no siempre en armonía con el resto de la legislación, por lo que resulta necesario un profundo estudio del tema para su comprensión.

La recepción legislativa de nuevos paradigmas del derecho de familia excede los límites del país y es una tendencia global a la que se suma nuestro país y toda la Región del Cono sur y otros países latinoamericanos. Ésta tendencia tiene un marcado giro hacia la constitucionalización de los derechos civiles.



Consejo Federal del Notariado Argentino

Proponemos como pautas de trabajo las que se desarrollarán a continuación, siempre teniendo en cuenta el eje central de los nuevos paradigmas del derecho de familia como punto de partida para analizar los subtemas propuestos, Matrimonio Igualitario. Uniones Convivenciales. Régimen Patrimonial Matrimonial. Identidad de Género; proponiendo abordar la temática desde el derecho vigente, la jurisprudencia, el derecho comparado, el derecho proyectado, siempre desde el punto de vista de la problemática notarial a fin de proponer soluciones, ya sea para el ejercicio diario, como propuestas de técnica documental o propuestas sobre el derecho proyectado.

Nuevos Paradigmas del Derecho de Familia.

La concepción de familia en la sociedad del siglo ante pasado era la familia matrimonial de vínculo indisoluble, con un régimen de bienes de administración marital, y regulando la incapacidad de la mujer. Con el correr de los años fueron introducidas reformas por las leyes 11.357 (de ampliación de la capacidad civil de la mujer), 17.711 y 23.515 (de divorcio vincular). Entre las reformas realizadas en este siglo cabe mencionar la ley N° 26.061 (de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescente), la ley N° 26.485 (de Protección Integral a las Mujeres); la ley N° 26.579 (de mayoría de edad a los 18 años), la ley N° 26.618 (de matrimonio igualitario); la ley N° 26.743 (de Identidad de Género) y la ley N° 26.742 (de Muerte Digna). Reformas legislativas que inciden en cada uno de los integrantes de las familias, desde los menores a los adultos mayores, y que tienen, por lo general, recepción jurisprudencial previa a la sanción legislativa. Y que se alejan del concepto más rígido de orden público acercándose cada vez más a la autonomía de la voluntad.

No podemos dejar de considerar la existencia del Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación redactado por la comisión de reformas designada por el Decreto 191/2011, que cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores



Consejo Federal del Notariado Argentino

y que propone grandes modificaciones basadas en tratados y convenciones internacionales, receptando lo propuesto por la doctrina y la jurisprudencia en la materia.

Proponemos algunos puntos de partida para el estudio y la elaboración de propuestas en los subtemas:

Matrimonio Igualitario.

El Matrimonio entre Iguales y su Impacto en las Instituciones Jurídicas. Análisis de la Ley Nº 26.618 (Argentina) y de las principales reformas legislativas que produjeron. Presunción de paternidad matrimonial. Artículo 3576 bis del Código Civil argentino. Implicancias Notariales. Derecho comparado: Ley 19.075 (Uruguay).

Uniones Convivenciales.

Régimen actual del concubinato, derechos reconocidos. Bien de familia. Derecho proyectado: Relaciones patrimoniales, asistencia, contribución a los gastos del hogar, responsabilidad de las deudas frente a terceros, protección de la vivienda familiar. Pactos de convivencia. Asentimiento. Registración. Cese de la convivencia, efectos. Labor notarial. Derecho comparado.

Régimen Patrimonial Matrimonial.

Antecedentes y evolución del régimen patrimonial del matrimonio. Obligatoriedad del régimen. Clasificación de los bienes. Subrogación real. Disolución, causales. Indivisión post comunitaria, transmisión de bienes. Liquidación y partición, judicial o notarial. Derecho comparado.

Derecho proyectado: Autonomía de la voluntad. Convenciones Matrimoniales. Regulación de bienes propios y gananciales. Posibilidad de optar entre el régimen de comunidad de bienes y el de separación de bienes. Consignación



Consejo Federal del Notariado Argentino

por el notario del régimen patrimonial que rige a los requirentes. Cambio de régimen. Indivisión post comunitaria, liquidación de la sociedad conyugal. Compensación económica. Libertad contractual entre cónyuges. Implicancias notariales.

Identidad de Género

Análisis de la ley 26.743 y su Impacto en las Instituciones Jurídicas. Operaciones de ejercicio y técnica escrituraria. Títulos antecedentes de propietarios con género distinto. Regularización notarial de la designación en la cadena dominial. La identificación notarial del compareciente y su vinculación con la regulación de la identidad de género. Derecho a la confidencialidad. La identidad de género y la doble identidad de los extranjeros residentes. Derecho comparado.

UNAS PALABRAS FINALES

La amplitud del tema abre un enorme abanico de temas a desarrollar, por lo que reforzamos la idea de desarrollar las ponencias siempre teniendo en miras los supuestos relacionados con el quehacer notarial, el estudio de situaciones concretas y la propuesta de soluciones prácticas.

Bibliografía Sugerida:

ALTERINI, Jorge H. “Tratado de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario”, Director Jorge Horacio ALTERINI, Ed. La Ley; Ciudad de Buenos Aires, 2012; Tomo II,

ALLENDE, Alberto G. Concurrencia de aportes propios y gananciales adquisitivos de dominio p. 525-555. en: Revista del Notariado. , Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, julio-septiembre 1993 834.-



Consejo Federal del Notariado Argentino

BELLUSCIO, Augusto César. Manual de derecho de familia. 10ma. Ed. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2011.

BORDA (h.), Guillermo J. Las relaciones de familia en el proyecto de Código Civil y Comercial. en: Revista de derecho de familia y de las personas. Vol. 4, julio 2012, nº 6. pág. 32-35.

BOSSERT Gustavo B. y ZANNONI, Eduardo A. Manual de derecho de familia, Astrea, Buenos Aires, 2004, 6ta Ed., p. 260.

CAGLIERO, Yamila Soledad. "Investigación de jurisprudencia y doctrina sobre la identidad de género". DFyP 2012 (septiembre). 01/09/2012, 289

CLARIÁ, Eduardo Alfredo. El régimen patrimonial-matrimonial en el derecho internacional privado 1257-1262, en: Revista del Notariado. Bs.As., Colegio de Escribanos, 1989 , 819.

DODDA, Zulma A. Régimen patrimonial matrimonial p. 23-34, en: Revista Notarial. La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires , enero-abril 1999, N° 932.-

GARCÍA CONI, Raúl Rodolfo. Casamiento por escritura pública; p. 363-364. -- Buenos Aires: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. en: Revista del Notariado 865; julio-septiembre 2001.

GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ, María Victoria, HERRERA, Marisa. Derecho constitucional de familia 2 v. --Buenos Aires: Ediar ; 2006

FLEITAS ORTIZ de ROSAS Abel y ROVEDA, Eduardo G. "Régimen de bienes del matrimonio", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2006, 2da ed., p. 29.

KRASNOW, Adriana N° Capítulo XIV. Las uniones convivenciales. en: Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación 2012. Julio



Consejo Federal del Notariado Argentino

César Rivera (Director), Graciela Medina (Coordinadora), Bs. As. Abeledo Perrot, 2012 pág. 371-391.

LAMBER, Rubén Augusto. Derecho civil aplicado. Buenos Aires: Astrea, 2010.

LLORENS, Luis Rogelio "Asentimiento Conyugal del artículo 1277 C.C."; en Revista Notarial N°954; ED FEN; Buenos Aires; 2006; Pág. 745.

MEDINA, Graciela. Ley de identidad de género: aspectos relevantes p. 1-7, en: La Ley. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Ley S.A. 1 febrero 2012 , tomo 2012-A , N° 23

MEDINA, Graciela, KANEFSCCK, Mariana. Autonomía de la voluntad y elección del régimen patrimonial matrimonial; [Forma y límites de la elección frente al proyecto de Reforma al Código Civil] p. 2-9, en: Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires , 25-Ago-99 , N° 6156

RIVERA, Julio César (Director) y MEDINA, Graciela (Coordinadora). Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación 2012. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2012.

SABENE, Sebastián E. "Primeras reflexiones sobre el impacto de la ley 26743 de Identidad de Género en el derecho registral de las personas". SJA 2013/01/02-3; en: JA 2013-I

SAUCEDO, Ricardo J.. El derecho notarial frente al Régimen del Matrimonio Civil Igualitario instaurado por la ley 26.618 p. 3-36; en: Jurisprudencia Argentina. CABA, AbeledoPerrot, 15 junio 2012 , tomo 2011-2 , N° 11

SOLARI, Néstor y Von Opiela, Carolina. Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618: Antecedentes. Implicancias. Efectos. Buenos Aires: La Ley, 2011



Consejo Federal del Notariado Argentino

SOLARI, Néstor.- “El régimen patrimonial del matrimonio en el Anteproyecto de Código Civil”, Ed. Abeledo Perrot, AP/DOC/2204/2012.

VON OPIELA, Carolina, coord. Derecho a la identidad de género: ley nº 26743 461 p. --Buenos Aires: La Ley ; 2012 Reseñas desde el derecho comparado, en los países del Mercosur, sobre la identidad e identificación en condiciones de igualdad: el reconocimiento de la identidad de las personas trans. p. 319-389

VON OPIELA, Carolina. “Breve reseña sobre el primer Dictamen legislativo a favor de una ley especial para garantizar a las personas trans, el reconocimiento al derecho a la identidad de género y el acceso a una atención sanitaria integral”. DFyP 2011, (diciembre), 01/12/2012, 277

VON OPIELA, Carolina. “Derecho a la identidad de género de residentes extranjeros”. DFyP 2013 (abril), 01/04/2013, 214

ZANNONI, Eduardo A. Derecho civil. Derecho de familia. Buenos Aires: Astrea, 2006. v. 1 v. 2, XL, 804 p.; 24 cm. XLVII, 990 p.

ZANNONI, Eduardo A. “Género, Derecho y Justicia” LA LEY 10/04/2013, en: LA LEY 2013-B, 1009

BIBLIOGRAFÍA PARAGUAY

Constitución Nacional del Paraguay del año 1.992,

Ley Nº: 1183/85, Código Civil Paraguayo,

Ley 1/92 de Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo,

Ley Nº: 1.680/01 Código de la Niñez y de la Adolescencia,

Ley Nº: 1136/97 De Adopciones,



Consejo Federal del Notariado Argentino

Bioética, Derechos Humano y Derecho de Familia, Josefina SAPENA GIMÉNEZ, Intercontinental S.A., 1ra. Edición, Asunción, Marzo de 2.013

Derecho de Familia, Tomo I, José Antonio MORENO RUFINELLI, Intercontinental Editora S.A., 3ra. Edición, Asunción, Setiembre de 2.013

Derecho de Familia, Tomo II, José Antonio MORENO RUFINELLI, Intercontinental Editora S.A., 3ra. Edición, Asunción, Setiembre de 2.013.

Código Civil de la Rca. Del Paraguay Comentado, Tomo II, Libro Primero, De las Personas, y de los Derechos de las Personas en la Relación de Familia, José Antonio MORENO RUFINELLI, La Ley S.A., Asunción, 2.009.

Manual de Derecho Paraguayo Social de Familia, Justo PUCHETA ORTEGA, Asunción, 1.993

BIBLIOGRAFÍA URUGUAY

Consultar en biblioteca de la Asociación de Escribanos de Uruguay.

www.aeu.org.uy